



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

San Martín de Porres,

23 ENE. 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 018 -2015-MINEDU/UGEL.02-AGP

Señor(a):

Director (a) de la I.E.....

Presente.-

ASUNTO : Remisión de base datos de equipamiento tecnológico de las Aulas de Innovación y Centro de Recursos Tecnológicos.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 413 -2014-MINEDU/UGEL.02-AGP
OFICIO MÚLTIPLE N° 052-2014-MINEDU/VMGP-DIGETE
OFICIO MÚLTIPLE N° 412-2014-DRELM - EBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Dirección General de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación desea contar con la información actualizada del Equipamiento tecnológico de las instituciones educativas de nuestra jurisdicción, indicando procedencia del mismo (MINEDU, Gobierno Regional, Gobierno Local, APAFA o donaciones) y operatividad, con la finalidad de programar para el año 2015 un soporte en proyectos integrales, tales como: El Plan Nacional de Inglés 2021, Jornada Escolar Completa, así como las instalación de aplicativos para el mejor aprovechamiento pedagógico y de gestión en tecnologías Educativas, lo mismo que incluyen capacitación para los docentes y directivos de la instituciones educativas beneficiarias.

En tal sentido usted, se **reitera** la entrega de la información requerida, bajo responsabilidad funcional, en el formato adjunto, hasta el jueves 29 de enero, directamente al Especialista de Tecnología, José Cruzalegui Arellano y al correo electrónico joseazul72@gmail.com, formato digital en Excel.

Se adjunta la lista de las Instituciones Educativas que han cumplido con remitir la información requerida.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


LIC. AURELIA PASAPERA CALLE
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Pedagógica

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ENVIARON EL CONSOLIDADO DE MATERIAL
TECNOLÓGICO

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	3084 ENRIQUE GUZMA Y VALLE
2	Carlos Hiraoka 2033
3	EL Pacífico
4	2079 "Antonio Raymondi"
5	3048 Santiago Antunez
6	3048 Santiago Antunez
7	3094 RAMIRO PRIALE PRIALE
8	2012
9	3082 "Paraíso Florido"
10	Proyecto Integral Chavarria
11	2006 "Santa R. Lima"
12	051 CLORINDA MATTO DE TURNER
13	2072 M. V. LL.
14	3006-JOSE E. ECHENIQUE
15	Republica de Colombia
16	LOS JAZMINES DEL NARANJAL
17	3004-ESPAÑA
18	3049 Primaria
19	3049 secund.
20	2009 FE Y ALEGRIA 2
21	Fe y Alegria 1
22	IE 2022
23	3050
24	IE. "Nuevo Perú"
25	INDEPENDENCIA
26	2032 MANUEL SCORZA TORRES
27	3039 JAVIER HERAUD
28	2071 César Vallejo
29	2010 Albert Einstein
30	3021 San Juan Macias
31	3045 "JCMLCH"
32	3048 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
33	2070 Nstra Señora del Carmen
34	José Gabriel Condorcanqui-N° 2057
35	3075 Patricia Fca. Silva de Pagador
36	Libertador San Martín
37	2089 Micaela Bastidas
38	3082 Paraíso Florido
39	Esther Cáceres Salgado
40	3001 EEUU Mexicanos
41	3044 Ricardo Palma
42	3028 Sol de Oro
43	2092 Cristo morado
44	2019
45	Heroes del Cenapa
46	2074
47	Carlos Pareja Paz Soldan
48	3043 Ramón Castilla
49	3022 José Sabogal
50	2037 San Antonio de Padua
51	2075 Nuevo Amanecer
52	2034 Virgen de Fátima





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Pedagógica

53	San Martín de Porres
54	2008 El Rosario
55	3046 San Martín de Porres
56	3048
57	2083
58	2021
59	2090
60	2070
61	Gran Mariscal Luzuriaga
62	2006
63	2003 LISM
64	2027
65	2099 Rosa Merino
66	3087 Carlos Cueto fernandini
67	3042
68	3014
69	Alfredo Bonifaz
70	2026
71	2087
72	2057
76	2034 Republica de Irlanda
77	Nacional de Mujeres
78	3038 Patricia Carmen Guzman
79	3002
80	2016 "Chavín de Huanta"
81	LUCIE RYNNING DE ANTUNEZ DE MAYOLO
82	EL Pacífico
83	Proyecto Integral Chavarria
84	3095 "Perú Kawachi"
85	IE. 2005
86	Enrique Milla Ochoa
87	3033 AAC
88	INCA PACHACUTEC 2094
89	3036 "José Andrés Rázuri"
90	2087-"ROU"
91	3081
92	3080 PERÚ CANADÁ
93	3091
94	3056 GRAN BRETAÑA
95	EL PACIFICO
96	PALMAS REALES
97	José a. Quiñones
98	2052 "María Auxiliadora"
99	INDEPENDENCIA
100	2023 Augusto Salazar Bondy
101	3078 Héroes del Cenepa
102	2079 "RICARDO BENTIN"
103	3019 "PatriciaTeresa Rodriguez"
104	2083
105	2004 Señor de Los Milagros
106	2029 "Simón Bolívar"
107	Parroquial San Vicente Ferrer
108	2096 Perú-Japón
109	2015 MGP
110	3087
111	2002 MARISCAL RAMÓN CASTILLA
112	2030 Virgen del Carmen
113	3031





**Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana**

UGEL N°

[illegible]

ESPECIFICACIONES:

- A. Un equipo será catalogado de OPERATIVO, si al momento de hacer el inventario se encuentra en funcionamiento, o en su defecto funciona pero se encuentra almacenado.
- B. En el requerimiento de información respecto a CONECTIVIDAD LOCAL y ACCESO A INTERNET, sólo se marcará con una aspa.
- C. El rubro TOTAL será la suma de los equipos operativos e inoperativos.

